



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

Colombia

**Para:** Todos los interesados

**De:** Bo Mathiasen  
Representante

**Asunto:** Anuncio de Vacante

**Fecha:** 10 de Abril de 2015

---

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

**LÍDER DE LA UNIDAD DE CAMPO – COMPONENTE V DE DESARROLLO  
ALTERNATIVO**

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web ([unodc.org/colombia/es/vacantes](http://unodc.org/colombia/es/vacantes)), firmado y en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el **17 de Abril de 2015, 4:30 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

*Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.*

Atentamente,

---

Edificio Rodrigo Lara Bonilla Calle 102 No.17 A 61• Bogotá, Colombia

Teléfono: (571) 6467000 • (571) 6556010

[www.unodc.org/colombia](http://www.unodc.org/colombia) • e-mail: [fo.colombia@unodc.org](mailto:fo.colombia@unodc.org)

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA LÍDER DE LA UNIDAD DE CAMPO**

**Duración:** Seis (6) meses, prorrogable  
**Sede:** Bogotá, D.C.  
**Dedicación:** Tiempo completo  
**Tipo de contrato:** Contrato de Servicios (SC)  
**Nivel de Remuneración:** SB-4

### **CONTEXTO**

El Proyecto COL/K53 busca apoyar el proceso de Consolidación Territorial del Gobierno Nacional mediante: (i) el seguimiento de los pilares de la Consolidación Territorial, desde el aporte de la erradicación manual de los cultivos ilícitos; (ii) el monitoreo a la erradicación de cultivos ilícitos; (iii) la verificación de áreas libres de cultivos ilícitos; (iv) el seguimiento y la evaluación de los resultados de las acciones productivas lícitas dirigidas a la incorporación irreversible a la legalidad de los territorios afectados por este problema en las zonas priorizadas para intervención en el territorio nacional.

El Componente V del Proyecto COL/K53 “**Monitoreo Integrado de Cultivos Ilícitos para la Consolidación Territorial**” tiene por propósito el seguimiento, verificación y análisis del fenómeno de los cultivos ilícitos en el marco de los pilares de la política del Plan Nacional de Consolidación Territorial (Institucionalización del territorio, participación y buen gobierno e integración regional). Los productos de este componente constituyen el soporte para la gestión de las tareas de la Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos (DPCI) de la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial (UACT), con énfasis en el impacto de los cultivos ilícitos en la recuperación social e institucional de los territorios afectados.

Bajo la supervisión del Coordinador del Componente V del Área de Desarrollo Alternativo, el Líder de la Unidad de Campo se encargará de coordinar y supervisar las actividades de la Unidad de Campo del Componente V, específicamente, la ejecución del levantamiento en campo de la información sobre detección, erradicación y verificación de cultivos ilícitos; asimismo, el proceso de consolidación territorial en el marco del Programa de Desarrollo Alternativo. Tendrá bajo su responsabilidad un equipo profesional de diferentes disciplinas con habilidades para trabajo de campo.

### **FUNCIONES**

1. Elaborar y ejecutar, bajo las directrices del Coordinador del Componente V, el plan de acción de la Unidad de Campo, que permita la gestión integral de las actividades del levantamiento en campo de la información sobre detección, erradicación, verificación de cultivos ilícitos y del proceso integral de consolidación territorial, para el logro de los objetivos del monitoreo del Área de Desarrollo Alternativo.
2. Dirigir y supervisar la ejecución del Plan de Acción de la Unidad de Campo, para asignar responsabilidades y evaluar el desempeño del equipo profesional a su cargo.

3. Organizar y supervisar las misiones de campo necesarias para el logro efectivo de los compromisos del Proyecto y del Componente V; asimismo, asegurar el cumplimiento de las misiones en el marco de competencias y principios éticos de las Naciones Unidas, en particular UNODC.
4. Llevar a cabo la articulación de las actividades y productos de la Unidad de Campo con las demás Unidades del proyecto con el fin de asegurar el intercambio, producción, análisis y documentación de información.
5. Coordinar, supervisar y consolidar los informes técnicos para cada uno de los productos concernientes al monitoreo integrado de cultivos ilícitos para la consolidación territorial; específicamente, los concernientes a la verificación y seguimiento veredal de cultivos ilícitos y de actividades de intervención del programa de poserradicación; asimismo, los informes del acompañamiento a los Grupos Móviles de Erradicación.
6. Elaborar y consolidar los informes ejecutivos y administrativos necesarios para la gestión del proyecto por parte del Oficial del Programa de Desarrollo Alternativo y el Coordinador del Componente V.
7. Definir, evaluar e implementar metodologías que incorporen innovaciones tecnológicas y enfoques conceptuales en materia de recolección de información en campo, que soporten las transformaciones necesarias en los productos del proyecto, para el adecuado cumplimiento de los compromisos institucionales.
8. Coordinar, supervisar y sistematizar la producción de información georreferenciada de los productos de campo, en coordinación con las demás Unidades del componente, que permita la construcción de la memoria institucional y la aplicación oportuna de los productos por parte de las instituciones comprometidas con el monitoreo de cultivos ilícitos y la consolidación territorial de las zonas afectadas.
9. Participar en las reuniones de los Comités Operativos del Proyecto COL/K53 y otras que se requieran para la coordinación del trabajo de campo.
10. Las demás actividades que se consideren pertinentes para lograr el buen desarrollo del Proyecto.

## **REQUISITOS MÍNIMOS**

- Título universitario en Catastral, Forestal, Agronomía, Geografía, ciencias de la tierra y afines.
- Estudios de especialización o maestría en desarrollo rural, administración, sistemas de información geográfica o afines al cargo.
- Experiencia laboral mínima de ocho (8) años en temas relacionados con la convocatoria, de los cuales, tres (3) años hayan sido men la ejecución, supervisión o coordinación directa de proyectos con organismos nacionales o internacionales.
- Experiencia coordinando equipos de trabajo.
- Preferiblemente, experiencia en el Sistema de Naciones Unidas.
- Conocimiento sobre temas de cultivos ilícitos, narcotráfico, desarrollo rural y alternativo en Colombia.
- Disponibilidad para trabajo de campo en cualquier región de Colombia.

## **NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

## **HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

## **COMPETENCIAS FUNDAMENTALES**

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

## **HABILIDADES GENERALES**

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

## **COMPETENCIAS GERENCIALES**

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño